



Oficio: DGSPMI/0680/2023  
Asunto: El que se indica  
16 de octubre de 2023

*"2024, 200 Años de Grandeza: Guanajuato como Entidad Federativa, Libre y Soberana"*

**MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

**AT'N: L.E.O. ERIKA MARIBEL LÓPEZ GUTIÉRREZ  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO**

**PRESENTE:**

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo, asimismo y de acuerdo con mis actividades, atribuciones, competencias como titular de Servicios Públicos Municipales, de la manera más atenta y respetuosa acudo ante ustedes para hacer entrega del informe de vigilancia y cumplimiento de los numerales 5 (cinco) y 6 (seis) del acuerdo **UNO** recaído dentro del punto 9 (nueve) de la Quincuagésima Tercera Sesión de tipo Ordinaria, celebrada en fecha 13 de septiembre de 2023.

No omito referirle que lo presente, tiene como fundamentos legales las atribuciones que, a favor de la Dirección a mi cargo, derivan de lo dispuesto conjuntamente en las fracciones I, II, XIV Y XVIII del artículo 98 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Sin otro particular por el momento ratifico a Ustedes las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**"SILAO, EVOLUCIONA"**

**LIC. LUIS MANUEL BALBUENA BOCANEGRA**  
**DIRECTOR "A" DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

**SECRETARÍA DEL  
H. AYUNTAMIENTO**

16 OCT 2023 15:40 hr  
Zona Centro  
Silao de la Victoria, Gto  
722.01.10  
**RECIBIDO**  
SILAO DE LA VICTORIA  
GUANAJUATO

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Silao de la Victoria, Guanajuato, viernes 13 de octubre de 2023.

El que suscribe, en mi carácter de Director General de Servicios Públicos Municipales, notifico el presente informe de vigilancia y cumplimiento del acuerdo **UNO** recaído dentro del punto 9 (nueve) del orden del día de la Quincuagésima Tercer Sesión de tipo Ordinaria, celebrada en fecha 13 de septiembre de 2023, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 98 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato.

Por lo tanto, con base en lo anterior, se realiza el informe de vigilancia y cumplimiento técnico de la Concesionaria NKN del Centro S.A. de C.V. por la prestación de servicio de Limpia, correspondiente al Barrido Manual Kilómetro/Acera, Recolección y Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales.

### **Barrido Manual**

Se supervisa el cumplimiento de las rutas de barrido manual que abarquen los 44 kilómetros/cuneta, como lo estipula la Reforma Total al Convenio Modificatorio al Título de Concesión No. MSI/DUE/02-2000.

La supervisión de esta actividad está a cargo del Departamento de Limpia y la Dirección de Servicios Públicos.

Se cuenta con dos supervisores turno matutino y vespertino por parte del Municipio, este personal vigila el cumplimiento del barrido por parte de la concesionaria, los cuales también realizan el llenado de bitácora de reporte, estas se entregan diariamente al Departamento de Limpia y a la Dirección para realizar un debido análisis, estas también se tienen como respaldo para cotejarlas con la información de la empresa en la facturación mensual y así poder realizar los debidos ajustes para el pago de este servicio.

La supervisión consiste en:

Realizar los recorridos diariamente en las rutas establecidas de barrido manual supervisando que se encuentre personal de la empresa NKN del Centro realizando sus labores en las siguientes calles, avenidas y vialidades.



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



VIALIDADES	ENTRE
CALZADA MIGUEL HIDALGO	Álvaro Obregón y Ramal de Gto.
CIRCUITO ALAMEDA	Calzada Miguel Hidalgo y Av. Juárez
ÁLVARO OBREGÓN	Feria y Calzada/ Bailleres y Arenal
AVENIDA HIDALGO	Libramiento y 5 de Mayo
PROL. BAILLERES	Bldv. Bailleres y 5 de Mayo
AV. INDEPENDENCIA	5 de Mayo y Ramal de Gto.
CAMELLÓN DE BLVD. SORIANA	Pról. 5 de Mayo y Av. Silao
FUNDACIÓN	Palma y Arenal
AV. 5 DE MAYO	Álvaro obregón y Blvd. Bailleres
PROL. 5 DE MAYO	Bldv. Bailleres y Libramiento
AV. JUÁREZ	Calzada Miguel Hidalgo y Fundación
AV. PINO SUÁREZ	Calzada Hidalgo y Av. Hidalgo
AV. PALMA	Calzada Hidalgo y Av. Hidalgo
BLVD. BAILLERES	Álvaro Obregón y Pról. Bailleres
CAMELLÓN DE AV. SILAO	Álvaro Obregón y Pról. Bailleres
CIRCUITO CENTRO HISTÓRICO	Morelos, Allende, Ocampo, Hidalgo. González Ortega, Bolsa, Funes, Plaza Ayuntamiento y Jardín.
CIRCUITO MERCADO	16 de Septiembre, Pino Suárez, Hidalgo y Palma
BOCACALLES DE 5 DE MAYO	Oso, Honda, Madero, Mina y Herrera
PLAZA LIBERTAD	Superficie más bolsas de contenedores
ZONA PEATONAL	Superficie más bolsas de contenedores

También se supervisa que el personal este completo en turno matutino como en el vespertino, que se cuenten con los carritos necesarios y en buen estado para la prestación del servicio, que el barrido se realice completo en ambas aceras y también se supervisa que el personal de la empresa no realice pepena y que en los carritos se encuentren residuos sólidos y no residuos valorizables.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



## **Recolección de Residuos Sólidos Urbanos**

En esta actividad se supervisa que las 12 (doce) rutas de recolección se realicen en tiempo y forma sin dejar ninguna colonia, comunidad y fraccionamiento sin recolección.

El supervisor realiza diariamente el llenado de bitácora de incidencias en las cuales se especifica cualquier anomalía en la recolección, la Dirección junto con el departamento de limpia realizan un protocolo de emergencia en tema de recolección de basura, este con el fin de brindar un servicio productivo y eficiente de la mano de la empresa NKN del Centro y la Dirección General de Servicios Públicos para establecer el mejoramiento de las rutas que los camiones recolectores realizan en el Municipio de Silao de la Victoria.

El personal del departamento de limpia supervisa en tiempo y forma el cumplimiento de la recolección que se realiza, y que el camión recolector solo recoja los residuos en casa habitación y contenedores puestos en fraccionamientos, mercados, panteones y rastros municipales.

En caso de que no se llegase a terminar las rutas el supervisor se pone en contacto con personal de la empresa para reportar la incidencia y así armar un protocolo que contenga la implementación de sistemas de seguimiento y monitoreo más avanzados junto con la recolección inmediata.

En cuestión de quejas realizadas por los ciudadanos a la Dirección de Servicios Públicos y/o Departamento de Limpia levanta el reporte correspondiente y se envía a la empresa concesionada para la atención de estos, pidiéndoles evidencia del reporte realizado la cual se tiene que subir al grupo de WhatsApp que se tiene en común con la empresa.

### **Disposición final.**

Para la supervisión de esta actividad se debe contar con 2 (dos) supervisores por parte del Municipio en el área de báscula lo cual hasta el momento solo contamos con un supervisor para esta labor el cuales está encargado de revisar las entradas de camiones recolectores, particulares como de unidades del Municipio y junto con las 2 (dos) personal a cargado de bascula por parte de la concesionaria realizan el pesaje y destare de las unidades que ingresan, así mismo cotejando las boletas de pesaje que se generen durante el turno matutino como en el vespertino.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.0110



**Nota:** es importante que se nos sea aprobado por parte de RH el supervisor que hace falta para cubrir la vacante en la báscula del SDF, ya que en repetidas ocasiones se ha pedido por oficio y en forma económica la contratación del personal para esta área.

Las actividades que se realiza en bascula son:

Se supervisa que solo ingresen residuos sólidos urbanos municipales, en caso de que ingresen particulares se revisa que estos cuenten con la autorización de prestadores de servicios emitida por la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial junto con la autorización que emite la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Se realiza llenado de bitácora de entrada la cual se entrega diario al Departamento de Limpia y esta envía a la Dirección,

Se revisa semanalmente las boletas de pesaje, por si se llegara a encontrar alguna anomalía en el pesaje.

Al finalizar el mes se cotejan boletas de pesaje con factura emitida por la empresa para que estas coincidan y así enviar el visto bueno a Tesorería Municipal para que se realice el pago correspondiente.

La Dirección de Servicios Públicos Municipales realiza visitas constantes al Relleno sanitario de Silao para supervisar que se estén llevando los procedimientos correspondientes como lo marca la Norma Oficial Mexica NOM-083-SEMARNAT-2003, que marca las especificaciones de protección ambiental para la selección del sitio, diseño, construcción, operación, monitoreo, clausura y obras complementarias de un sitio de disposición final de residuos sólidos urbanos y de manejo especial.

En este punto se han estado llevando a cabo mesas de trabajo con la empresa NKN del Centro para un buen funcionamiento del SDF, y así cumplir con uno de los acuerdos de Mejora Continua (GMC) que se tiene con la Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT), con respecto a la rehabilitación del Sitio de Disposición Final denominado Relleno Sanitario de Silao.

También se realizan mesas de trabajo por semana para temas de rutas de recolección y barrido manual.

Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



### **Cumplimiento.**

Para el cumplimiento del acuerdo recaído en el punto 9 (nueve), la Dirección General de Servicios Públicos Municipales supervisa que la empresa NKN del Centro S.A. de C.V. cumpla con lo establecido, que en un término de 30 días naturales presente un total de 12 (doce) camiones compactadores, debidamente equipados y en buenas condiciones mecánicas y de operación y 2 (dos) en reserva, por casos de descomposturas o mantenimiento. Adicional 1 (uno) equipo de menor dimensión para la zona centro del Municipio.

Lo cual la empresa ha estado cumpliendo con lo establecido, ya que en fecha 13 de octubre del presente ha presentado a esta Dirección General un total de 12 (doce) unidades, en buenas condiciones mecánicas y en buen estado para la realización de la recolección de Residuos Sólidos Urbanos Municipales, las cuales estas mismas ya están operando y son las siguientes:

- ✓ International 2296-A
- ✓ Freightliner 01
- ✓ International 21248
- ✓ International 3406-A
- ✓ Freightliner 41
- ✓ Freightliner 45
- ✓ Stearling
- ✓ Stearling
- ✓ Stearling
- ✓ Freightliner Roll-Off
- ✓ Stearling 6458-A

También se cuenta con 3 (tres) tolvas, estas para la recolección de Residuos voluminosos que no pueden ser compactados en los camiones compactadores.

El Roll-Off se utiliza para el desazolve de los contenedores del mercado, panteones, rastro municipal y contenedores en fraccionamientos y comunidades.

Las unidades ya mencionadas se encuentran rotuladas y con número económico, como ya fue mencionado en supra líneas las 12 unidades junto con las tolvas ya están operando en las calles en tema de recolección.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Cada unidad cuenta con su personal operativo, que consiste en un chofer y dos corredores para eficientar la recolección.

Las unidades cuentan con una capacidad de 20 a 22 yardas cubicas.

Para la recolección el centro histórico y calles céntricas se cuenta con una unidad pequeña para la realización de recolección de residuos sólidos, esta ópera turno matutino y vespertino para mantener las calles céntricas limpias y mantener una buena imagen en el centro histórico.

Aunque no se encuentra en el acuerdo recaído la empresa NKN del Centro S.A. de C.V. pondrá un compactador que será instalado en el descargue del mercado Victoria esto con la finalidad de dar una buena imagen y sobre todo por higiene para los comerciantes como para la ciudadanía en general, y así trabajar en conjunto con el Municipio para embellecer la Ciudad.

**Nota:** es importante en este punto que el Municipio realice la rehabilitación del patio de descargue del Mercado Victoria para que este compactador sea instalado.

Para una mejor vigilancia y seguridad en el sitio de disposición final fueron instaladas cámaras de vigilancia que se monitorean diariamente, una de estas cámaras está enfocada en el lector de la báscula, con el objeto de tener evidencia real de la medida del tonelaje que ingresa al Relleno Sanitario, el link será pasado a la Dirección de Servicio Público para que desde las oficinas se estén monitoreando las cámaras de vigilancias.

Para la realización de la compactación la concesionaria ha presentado dos tractores (cat. 953 y cat. D6) para realizar la compactación de RSU en la celda No. 5 y así cumplir con la compactación diaria que se debe realizar como lo marca la NOM-083-SEMARNAT-2003, las cuales ya se encuentran operando en el Sitio de Disposición Final.

Hago de su conocimiento que en mesas de trabajo con la concesionaria solo se contará con un solo turno para la realización de recolección de residuos sólidos urbanos municipales el cual será de manera diaria de 5 am a 4 pm, la recolección se realizará de lunes a domingo.

Para dar a conocer a los Ciudadanos las frecuencias de las rutas se estará pidiendo apoyo a Comunicación Social para que estas sean publicadas en diferentes medios de comunicación también se pretende realizar perifoneo en colonias, comunidades y fraccionamientos para la notificación de las frecuencias de las rutas.

Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

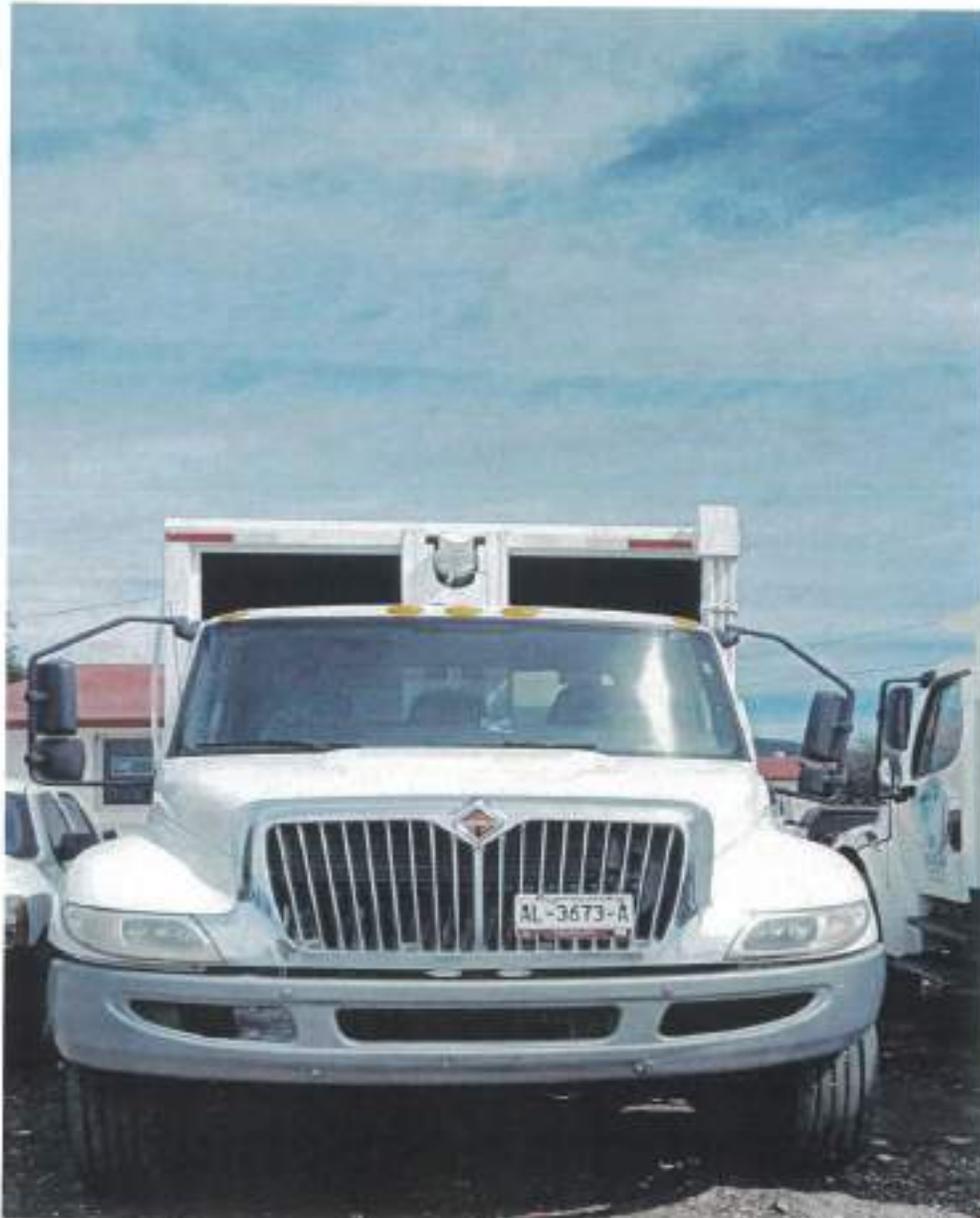
MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Por lo que corresponde a la Dirección General de Servicios Públicos Municipales la empresa NKN del Centro S.A. de C.V. está cumpliendo con lo establecido en el acuerdo de la Quincuagésima Tercer Sesión de tipo Ordinaria, celebrada en fecha 13 de septiembre de 2023.

#### UNIDADES DISPUESTAS PARA LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



## MAQUINAS PARA LA COMPACTACIÓN EN CELDA CINCO.



Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No.1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



## MAQUINA COMPACTADORA PARA MERCADOS



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

**MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA**

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)



Melchor Ocampo No. 1 Zona Centro  
C.P. 36100 Silao de la Victoria, Gto  
Tel. 01 (472) 722.01.10

MUNICIPIO SILAO DE LA VICTORIA

[www.silaodelavictoria.gob.mx](http://www.silaodelavictoria.gob.mx)